

Grupo Parlamentario Nacionalista Canario

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, a instancia de la Diputada Doña. Socorro Beato Castellano, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la Proposición No de Ley **10L/PNLP-0065 sobre regulación efectiva del juego y las apuestas en Canarias contra las adicciones** del Grupo Parlamentario Nueva Canarias (NC), presenta la siguiente **Enmienda de Adición**:

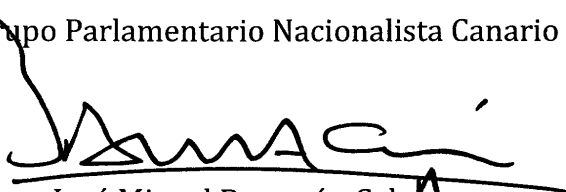
Se añade un nuevo punto a la PNL en los términos siguientes:

“Instar al Gobierno de España al desarrollo reglamentario del artículo 7 de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, al objeto de regular la publicidad, patrocinio y promoción de las actividades de juego.

Con carácter previo deberá convocarse al Consejo de Políticas del Juego como órgano de participación y coordinación de las comunidades autónomas y el Estado en materia de juego a fin de que puedan formular propuestas normativas sobre la regulación en materia de publicidad, patrocinio y promoción aplicable a cualquier modalidad de juego, tipo de juego y operador.

En Canarias, a 9 de diciembre de 2019.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)



José Miguel Barragán Cabrera